

## Escrito para Dar de Baja y Solicitar Reintegro en Planes de Ahorro

Nota presentada ante la Administradora

A la administradora XXX (colocar el nombre correspondiente)

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

....., DNI N° ....., con domicilio en ....., de la localidad de ....., Provincia de ....., Teléfono N° ....., E-mail: .....@....., plan N° ....., se presenta ante Uds., a fin de comunicar lo siguiente:

### I. Baja

Comunico mi decisión de no continuar pagando las cuotas a su Administradora, quedando resuelto el contrato de adhesión desde la fecha de recepción de la presente. De aplicar una multa que no exceda el 2% de mi haber a la fecha.

### II. Reintegro

Solicito que se reintegre lo pagado en forma, modo y tiempo dispuesto por la Ley. En especial, que la mecánica y cláusulas contractuales que imponga en la devolución, no implique la pérdida parcial o total de lo ahorrado hasta el momento extintivo.

### III. Petición

Solicito que la presente sirva de notificación fehaciente de baja al contrato de adhesión suscripto, desde el momento de su recepción, y oportunamente reintegre lo pagado.

Daño directo: dado el menoscabo sufrido, conforme lo he expresado solicitaré en caso de rechazo se indemnice con el máximo valor dispuesto por el artículo 40 Bis de la Ley 24240 en el Organismo Gubernamental de Defensa al Consumidor.

Sanciones: dado el menoscabo sufrido, conforme lo he expresado solicitaré en caso de rechazo le sea aplicada la multa prevista en el artículo 47 inciso B, de la Ley 24.240 y/o cualquier otra sanción que correspondiere, en su máxima graduación, por el carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones atento la posición en el mercado (conforme al artículo 49 de la Ley 24.240) en el Organismo Gubernamental de Defensa del Consumidor, y las correspondientes a la Inspección General de Justicia, conforme la Resolución General 26/2004.

Firma:

.....

(La misma puede efectuarse mediante carta documento, o por nota firmada, solicitando su constancia de recepción)

Nota presentada ante Defensa del Consumidor:

Organismo Gubernamental de Defensa del Consumidor

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

....., D.N.I. N° ....., con domicilio en ....., de la localidad de ..... Provincia de ....., Teléfono ..... E-mail: .....@....., se presenta ante Uds., a fin de denunciar lo siguiente:

### I. Objeto

Que vengo a interponer formal denuncia contra la Empresa Administradora (colocar el nombre), CUIT N° ....., con domicilio en ....., de la localidad de Goya, Provincia de Corrientes, Teléfono N° .....

### II. Hechos

Que habiendo cumplido la notificación fehaciente de dar la baja al plan suscripto, la misma rechaza y no reintegra lo pagado en el Plan de Ahorro, en forma, modo y tiempo dispuesto por la Ley.

### III. Pruebas

Documental: (agregar original y copia de comprobante que se tenga de los reclamo y documentación que sirva para justificar sus dichos, por duplicado.)

Los proveedores deberán acompañar toda la documentación que obre en su poder y que resulte necesaria y suficiente para resolver la cuestión planteada. (artículo 53 de la Ley 24.240)

### III. Petición

Solicito que se declare la infracción, proveyendo conforme lo dispone el artículo 10 Bis de la Ley 24.240. Se obligue, si es posible, a cumplir en forma inmediata con la obligación de tener por efectuada la baja y reintegrar lo pagado en el Plan de Ahorro, en forma, modo y tiempo dispuesto por la Ley.

Daño directo: dado el daño sufrido, los gastos que se han generado, la pérdida de tiempo en hacer efectivo este reclamo para evitar que los daños "bagatela" queden sin reparación y "en abstracto", y hacer operativos mis derechos de consumidor, conforme lo he

expresado solicito se indemnice con el máximo valor dispuesto por el artículo 40 Bis de la Ley 24.240.

Sanciones: por la conducta asumida por la denunciada, solicito que a la misma le sea aplicada la multa prevista en el artículo 47 inciso b, de la Ley 24240 y/o cualquier otra sanción que correspondiere, en su máxima graduación, por el carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones, atento la posición en el mercado (conforme artículo 49 de la ley 24.240) y las correspondientes a la Inspección General de Justicia conforme a la resolución 26/2004.

Firma:

.....